



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

Las Resoluciones Decanales N° 621, 626, 627, 628, 641, 642, 643, 644, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 674, 682, 683, 690, 393, 696, 697, 700, 737, 738, 739, 740, 747, 748, 764, 765, 766, 767 y 768/16 por las que se produjeron designaciones interinas de personal docente, mantener designaciones por concurso, prorrogar designaciones y licencias docentes, se produjo la admisión de alumnos adscriptos y adscriptos egresados, dejar sin efecto designaciones interinas; Y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo,
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones Decanales N° 621, 626, 627, 628, 641, 642, 643, 644, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 674, 682, 683, 690, 393, 696, 697, 700, 737, 738, 739, 740, 747, 748, 764, 765, 766, 767 y 768/16 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Arq. MARCOS OTLAVIDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

116-16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba